

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FORZIBREM S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del diez de abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas en Km 7,5 de la Vía a Daule, Ave. 11 N-O, Solar 2 - 3 y Segundo Callejón, se reúnen los siguientes accionistas de **FORZIBREM S.A.**, a saber: la señora **María Cristina Barahona Moraga**, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones; y el señor **Jaime Eduardo Gandolfo Barahona**, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se conozcan y resuelvan en la Junta los siguientes asuntos que constituyen el orden del día: **(a)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(b)** Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(c)** Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Gisella Valeria Gandolfo Barahona, como Presidente Ad hoc de la Junta General de Accionistas y actúa de Secretario el señor Jaime Gandolfo Barahona, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad hoc, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los Estados financieros y más cuentas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016. La Junta, luego de deliberar al respecto aprueba el informe del comisario con el voto salvado del señor Jaime Eduardo Gandolfo Barahona, dada su calidad de Gerente General, los cuales, sumados a la mayoría, conforman la unanimidad.

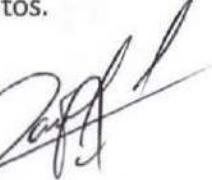
Se conoce luego la memoria que presenta el General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación anterior, es decir con los mismos votos a favor y la misma abstención que, sumada a la mayoría, conforman la unanimidad.

De la misma manera y con identidad votación se conoce y aprueban los estados financieros y la demás cuentas por el ejercicio económico antes mencionado

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

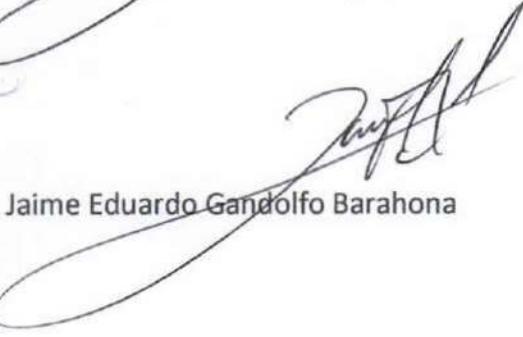
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos.


Gisella Valeria Gandolfo Barahona
Presidente


Jaime Eduardo Gandolfo Barahona
Gerente General – Secretario

Los accionistas:


María Cristina Barahona Moraga


Jaime Eduardo Gandolfo Barahona